

ADMINISTRACIÓN LOCAL

688/25

AYUNTAMIENTO DE RIOJA**A N U N C I O****APROBACIÓN DEFINITIVA**
Presupuesto 2025

Aprobado definitivamente el Presupuesto único del Ayuntamiento para el ejercicio económico 2025, al haberse elevado a definitivo el acuerdo inicial de aprobación adoptado por el Pleno en sesión celebrada el 4 de febrero de 2025, junto con sus Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, al haberse publicado anuncio en el B.O.P. de Almería n.º 28, de fecha 11 de febrero de 2025 y no haberse presentado ninguna alegación, reparo u observación al Presupuesto inicialmente aprobado, por lo que de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen por capítulos del mismo, junto con la Plantilla de Personal para 2025.

***** RESUMEN POR CAPÍTULOS del Presupuesto 2025 definitivamente aprobado:**

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAP.1	IMPUESTOS DIRECTOS	385.791,09 €
CAP.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	39.100,00 €
CAP.3	TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	84.540,00 €
CAP.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	709.610,06 €
CAP.5	INGRESOS PATRIMONIALES	11.027,50 €
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.230.068,65 €
CAP.6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00 €
CAP.7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
CAP.8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €
CAP.9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.240.068,65 €

PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAP.1	GASTOS DE PERSONAL	756.860,05 €
CAP.2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	338.288,33 €
CAP.3	GASTOS FINANCIEROS	1.200,00 €
CAP.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.740,27 €
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.132.088,65 €
CAP.5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
CAP.6	INVERSIONES REALES	38.500,00 €
CAP.7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	59.480,00 €
CAP.8	PASIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €
CAP.9	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS	0,00 €
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	107.980,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.240.068,65 €

***** PLANTILLA DE PERSONAL para el ejercicio económico 2025:**

Nº	FUNCIONARIOS	GRUPO	ACCESO	NIVEL C. DESTINO	C. ESPECIFICO
1	SECRETARIO-INTERVENTOR	A1	CG	30	27.528,90 €
1	ADMINISTRATIVO (Jefe Servicio)	C1	CE	22	20.410,72 €
1	ADMINISTRATIVO	C1	CG	21	12.506,89 €
1	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	CG	18	14.049,65 €
1	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2	CG	18	9.461,24 €
1	DINAMIZADOR GUADALINFO	C1	CG	19	9.461,24 €
1	POLICÍA LOCAL	C1	CG	22	19.980,65 €

Nº	PERSONAL LABORAL	GRUPO	ACCESO	NIVEL C. DESTINO	C. ESPECIFICO
1	ENCARGADO OBRAS Y SERVICIOS	C2	CE	18	16.714,45 €
1	PROMOTOR CULTURAL Y DEPORTIVO	C2	CG	18	9.804,35 €
1	OFICIAL SERV. MULTIPLES	C2	CG	16	7.433,26 €
1	OFICIAL SERV. MULTIPLES	C2	CG	16	7.433,26 €
1	PEON SERV. MULTIPLES	E	CG	14	7.575,80 €
1	PEON SERV. MULTIPLES	E	CG	14	7.575,80 €
1	ENCARGADA SERVICIO LIMPIEZA EDIFICIOS	E	CG	14	9.748,24 €
1	PERSONAL LIMPIEZA	E	CG	14	6.005,48 €
1	PERSONAL LIMPIEZA (50% DE JORNADA)	E	CG	14	3.002,74 €

Nº	PERSONAL LABORAL TEMPORAL (No estructural)	GRUPO	ACCESO	NIVEL C. DESTINO	C. ESPECIFICO
1	MAESTRA ESCUELA INFANTIL	A2	CG	24	5.416,69 €
1	TECNICA ESCUELA INFANTIL	C1	CG	22	2.100,00 €
1	PERSONAL LIMPIEZA Temporal	E	CG	14	0,00 €
1	PORTERO PISCINA	E	SAE	14	0,00 €
1	SOCORRISTA PISCINA	E	SAE	14	0,00 €

CG: Concurso General

CE: Concurso Específico

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Una copia del Presupuesto se hallará a disposición del público en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento (www.rioja.es), a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio.

En Rioja, a 7 de marzo de 2025.

LA ALCALDESA, Olga María González Jurado.